

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N° 3345
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECER LOS DIAS HABILADOS

LUNES, 11 DE FEBRERO DE 1957

ARGENTINA — SALTA
TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá en el siguiente horario:
De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO INTERVENTOR FEDERAL

Dr. ALEJANDRO LASTRA
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Dr. JOSE MANUEL DEL CAMPO
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ (n)
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Prof. JULIO PASSERON

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO N° 4780
Director
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Camaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 3034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1° y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- | | |
|--|----------|
| 1o.) Si ocupa menos de 1/4 página | \$ 21.00 |
| 2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página | " 36.00 |
| 3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página | " 60.00 |
| 4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente: | |

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras.	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganado,	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FÁBRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M/N.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

P A G I N A

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS:

M. de Econ. N° 141 del 6 2 57.— Dispone que por el Oficina de Suministros se llame a concurso de precios para la provisión de uniformes para los ordenanzas y chóferes del nombrado Ministerio.	498
" " A. S. " 5237 " 11 1 57.— Nombra funcionarios para que integren las comisiones que tendrán a su cargo el estudio de las propuestas presentadas para las diversas compras con destino a las distintas dependencias del nombrado Ministerio.	498
" " " " 5238 " " — Aplica suspensión a una enfermera del Hospital "San Roque" de Embarcación.	498
" " " " 5239 " " — Aplica suspensión a una empleada del Hospital "Santa Teresa" de El Tala.	498
" " " " 5240 " " — Designa al Inspector Veterinario Dr. Rubén L. de Almeida, para que proceda a instruir una investigación sumaria.	493 a. 499
" " " " 5241 " " — Adjudica la provisión de 100 ataúdes a la firma Mario Del Pin, con destino a los fallecidos en los Servicios Hospitalarios de la Capital.	499
" " " " 5242 " " — Adjudica a dos firmas comerciales la provisión de moblaje con destino al Hospital de Rosario de Lerma.	499
" " " " 5243 " 6 2 57.— Liquida partida para la adquisición de pasajes.	499 al 500
" " " " 5244 " 7 2 57.— Se suspende la provisión gratuita de nafta a los automotores particulares de los funcionarios y Jefes dependientes de la Secretaría de Estado.	500

EDICTOS DE MINAS:

N° 15092 — Solicitado por Julio Enrique García Pinto -Exp. 100.564 G.	500
N° 15091 — Solicitado por Nelly Angélica Maraspín de García Pinto -Exp. N° 100.534-G.	500
N° 15090 — Solicitado por Julio Enrique García Pinto -Exp. N° 100.536-G.	500 al 501
N° 15063 — Solicitado por José Gallardo -Expte. N° 64.155-G.	501

EDICTOS CITATORIOS:

N° 15087 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Isaac Elias Katz.	501
N° 15064 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Sucesión Antonio Lovaglio.	501

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 15083 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. N° 316.	501
N° 15082 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. N° 315.	501
N° 15081 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. N° 313.	501
N° 15080 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. N° 312 314.	501
N° 15060 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 311 57.	501
N° 15059 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 310 57.	501 al 502
N° 15056 — Administración General de Aguas de Salta, Licitación Pública: Propuestas para la realización de la obra N° 401.	502
N° 15046 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Pública N° 309 57.	502
N° 15042 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Licitación Pública de las obras de Ruta 34.	502

Nº 15041 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Licitación Pública de las obras de Ruta 34	502
Nº 15040 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Licitación Pública de las obras de Accesos al puente sobre Río Bennejo en Manuel Elordi	502

LICITACION PRIVADA:

Nº 15095 — Administración Gral. de Aguas de Salta, Ampliación red distribuidora de aguas corriente por cuenta de terceros	502
---	-----

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 15057 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Baño de la Nación Argentina vs. Angel Stamelako	502
---	-----

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS:**

Nº 15098 — De doña Teresa Juana Muthuan de Chanchorra	502
Nº 15094 — De don Lino Di Bez	502
Nº 15093 — De don Julio Elias Assaf	502
Nº 15089 — De don Tomás Chavez	502
Nº 15085 — De don Primitivo Maldonado	502
Nº 15084 — De doña Rosa Amelia Alvarado de Vera	502 al 503
Nº 15075 — De don José María Navamuel	503
Nº 15055 — De don Marcos Guantay	503
Nº 15048 — De doña María Josefa Magnoli de Figueroa	503
Nº 15031 — De don Juan Fellhauer	503
Nº 15030 — De don Benjamín Chávez	503
Nº 15022 — De doña Carmen Ríos de Ramírez	503
Nº 15014 — De doña Azucena Gómez o Gervan viuda de Abendaño o Avendaño	503
Nº 14996 — De don Toribio Gilóbert	503
Nº 14994 — De doña Azucena Rabellini de Pérez	503
Nº 14989 — De don José Miguel Mamani	503
Nº 14981 — De doña Chavarria, Paula o Juana Paula López de	503
Nº 14980 — De doña Rafaela Barconte de Moreno	503
Nº 14973 — De don Angel Díaz y de doña Mercedes Gómez de Díaz	503
Nº 14972 — De doña Natalia López de Albornoz	503
Nº 14971 — De doña Manuela Josefa y María Angelina Valdez Fresco	503
Nº 14970 — De don César Díaz Pineda	503
Nº 14969 — De doña Zarife Chain de Paz	503
Nº 14968 — De don D' Andrea Humberto Julio o Umberto Julio	503
Nº 14965 — De doña Kate o Kate Elizabeth Pollard de Watson	503
Nº 14964 — De doña Carmen Barrionuevo de Arapa	503 al 504
Nº 14963 — De don Celestino Vargas y de doña Margarita Guerrero de Vargas	504
Nº 14962 — De don Ildefonso de Jesús Vazquez	504
Nº 14961 — De doña Sara Antonia Perez de Centeno o Sara Antonio Pérez de Zenteno	504
Nº 14957 — De doña María Dolores o Lola Ovejero Grande	504
Nº 14953 — De doña Eufemia Mendieta de Figueroa	504
Nº 14952 — De don Luciano Castellanos	504
Nº 14947 — De doña Justina Audemia Contreras y de don Lauro Isauró Contreras	504
Nº 14946 — De don Carlos Benicio Bazan	504
Nº 14945 — De don Máximo Pérez	504
Nº 14944 — De don Julián Vega y de doña María del Rosario Gudiño de Vega	504
Nº 14930 — De don Ambrosio o Ambrosio Felipe Chagra	504

POSESION TREINTANAL:

Nº 14979 — Deducida por Bernarda Ortiz de Abra	504
--	-----

REMATES JUDICIALES:

Nº 15056 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Mamani Genara Sandoval de y Mamani Mostó	504
Nº 15045 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Eduardo Ramos y Matías Morey vs. Benedicto Rodríguez	504 al 505
Nº 15015 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de vs. Concepción Horacio Corimayo	505
Nº 14997 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Frankén y Cia. vs. Rafael M. Saravia	505
Nº 14974 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Natividad Moreno de Herrera	505

CITACIONES A JUICIO:

Nº 14925 — Lauandos Amado vs. Suc. de Manuel Flores	505
Nº 14924 — Lauandos Hnos. vs. Suc. de Manuel Flores	505

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 15066 — Casa "Barón" S. R. L. 505 al 506

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15097 — Club Atlético Libertad, para el día 17 del corriente. 506
 Nº 15096 — Club Sportivo Comercio, para el día 22 del corriente. 506
 Nº 15051 — Club Deportivo Unión Pomense — San Antonio de Los Cobres — para el día 17 de febrero 506

AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 506
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 506
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 506

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 141—E

SALTA, 6 de Febrero de 1957.
 Expte. Nº 113-957.
 Siendo necesario proveer de uniformes a los ordenanzas y chóferes de este Ministerio; y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Ministro interino de Economía, Finanzas y

RESUELVE:

1º) — Disponer que por la Oficina de Suministros de este Ministerio, se llame a concurso de precio para la provisión de uniformes para los ordenanzas y chóferes del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

2º) — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CARLOS A. SEGON

Es copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
 Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 5237—A

SALTA, 1º de febrero de 1957.
 VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Salud Pública de este Ministerio en el sentido que se nombren comisiones encargadas de las adjudicaciones de compras de las diferentes direcciones de su dependencia,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública

RESUELVE:

1º) — Nombrar los funcionarios que se mencionan a continuación para que integren las comisiones que tendrán a su cargo el estudio de las propuestas presentadas para las diversas compras con destino a las distintas dependencias de este Ministerio y en la forma que se determina seguidamente:

DIRECCION DE MEDICINA ASISTENCIAL:
 Dr. Ignacio Lugones, Subsecretario de Salud Pública,

Dr. Severiano C. Salado, Director de Medicina Asistencial,

Dr. Agustín Rosa, Director del Hospital del Señor del Milagro.

Dr. Pedro Vicente Albesa, Director de la Asistencia Pública (Int.),

Sra. Emma Yudi de Montalbetti, Jefa de la Farmacia del Hospital del Señor del Milagro, y

Sr. Horacio Vilte, Jefe de la Oficina de Compras,

DIRECCION DE MEDICINA SANITARIA:

Dr. Ignacio Lugones, Subsecretario de Salud Pública,

Dr. Ricardo Lona, Director de Medicina Sanitaria, y

Sr. Horacio Vilte, Jefe de la Oficina de Compras.

DIRECCION DE MEDICINA SOCIAL:

Dr. Ignacio Lugones, Subsecretario de Salud Pública,

Dr. Néstor Rodríguez, Director de Medicina Social, y

Sr. Horacio Vilte, Jefe de la Oficina de Compras.

2º) — Las Comisiones nombradas precedentemente, podrán requerir asesoramiento técnico de los distintos especialistas,

3º) — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR

Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
 Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCION Nº 5238—A

SALTA, 1º de febrero de 1957.
 Expte. Nº 23.348/56.

VISTO en este expediente la sanción disciplinaria solicitada por el Director del Hospital "San Roque", de Embarcación, y atento a lo informado por la Oficina de Personal,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública

RESUELVE:

1º) — APLICAR 6 (seis) días de suspensión a la Srta. Isabel Yolanda Angelo, L. Nº 3.280.652, Auxiliar 6º -Enfermera del citado Hospi-

tal- por no cumplir con las tareas que obligatoriamente le corresponden.

2º) — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR

Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
 Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCION Nº 5239—A

SALTA, 1º de febrero de 1957.
 Expte. Nº 23.733/57.

VISTA la sanción disciplinaria solicitada por la Directora del Hospital "Santa Teresa", de El Tala y atento a lo informado por Oficina de Personal,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública

RESUELVE:

1º) — Aplicar seis (6) días de suspensión a la Srta. María Teresa Guaymás, L. C. Nº 9.466.706, Mucama- Chófer del Hospital "Santa Teresa", de El Tala, personal de servicio transitorio a sueldo, categoría sexta- a contar desde el 15 de enero en curso, por haber demostrado negligencia en el desempeño de sus funciones y falta de consideración y respeto hacia sus superiores.

2º) — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR

Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
 Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCION Nº 5240—A

SALTA, 1º de febrero de 1957.

VISTAS estas actuaciones relacionadas con la actitud del Inspector de Higiene Sr. Nicolás Egea, que se denuncia como humillante para con los Inspectores Sres. Arturo Guzmán Leytes y Néstor Doria, mientras éstos realizaban una inspección en el local denominado "El Circulo" de esta ciudad, obstaculizándoles la labor que debían cumplir y haciéndose neces-

rio establecer el verdadero móvil de esta incidencia a fin de deslindar las debidas responsabilidades y de acuerdo a lo solicitado por el señor Director de Medicina Sanitaria,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública

RESUELVE:

1º — DESIGNAR al Inspector Veterinario, Dr. Rubén L. de Almeida L. E. N° 204.593- para que proceda a instruir una investigación sumaria tendiente a esclarecer e identificar a los directos responsables de la incidencia ocurrida el día 24 de enero en curso, en el local denominado "El Circulo", de esta ciudad, mientras los Inspectores de Higiene, Sres. Arturo Guzmán Leytes y Néstor Doria, realizaban una inspección en el citado establecimiento.

2º — El Dr. Rubén L. de Almeida elevará a la mayor brevedad un informe de las conclusiones a que arribare en dicho sumario, a fin de tomar las medidas disciplinarias que correspondan.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR
Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCION N° 5241—A

SALTA, 1º de febrero de 1957.
Expte. N° 14.733|57.

[VISTO este expediente por el cual el señor Director de los Hospitales de la Capital solicita la provisión de 100 ataúdes con destino a los fallecidos cuyos familiares carecen de recursos para su adquisición; y,

CONSIDERANDO:

Que para la provisión de referencia se llamó a Concurso de Precios a las principales firmas del ramo de esta ciudad, habiéndose presentado únicamente la de Mario del Pin;

Que la propuesta presentada por la misma resulta de suma conveniencia teniendo en cuenta la calidad del material y sus precios equitativos;

Por todo ello y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública

RESUELVE:

1º — Adjudicar a favor de la firma Mario del Pin, de esta ciudad, la provisión de cien (100) ataúdes: 50 unid de 170. mts. y 50 unid. de 190 mts. al precio total de Veintiseis mil doscientos pesos Moneda Nacional (\$ 26.200), con destino a los fallecidos en los Servicios Hospitalarios de la Capital, cuyos familiares carecen de recursos para adquirirlos con sus propios medios.

2º — Por Dirección de Administración liquídese a favor de la firma Mario del Pin, la suma de Veintiseis mil doscientos pesos Moneda Nacional (\$ 26.200.—), en cancelación de di-

cha provisión, con imputación al Anexo E- Inciso I, Item 2, Principal a) 1, Parcial 23, de la Ley de Presupuesto en vigencia Ejercicio 1957.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR
Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCION 5242—A

SALTA, 1º de febrero de 1957.
Expte. N° 23.725|57.

VISTO este expediente en el que corren agregadas las propuestas presentadas al Concurso de Precios N° 113, realizado para la provisión de mobiliario con destino al Hospital de Rosario de Lerma; y,

CONSIDERANDO:

Que del estudio practicado por la Oficina de Compras de este Ministerio sobre las propuestas presentadas, resultan más convenientes las de las firmas Carpintería Mecánica José H. Caro y Olivetti Argentina S. A. C. é I., según cuadro comparativo de precios que corren a fs. 5|15;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Administración de este Departamento de Estado,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública

RESUELVE:

1º — Adjudicar a las siguientes firmas comerciales la provisión de mobiliarios con destino al Hospital de Rosario de Lerma, de conformidad al detalle que corren a fs. 5|15 de estas actuaciones, cuyo importe total asciende a la suma de \$ 17.600.— m/n. (Diecisiete mil seiscientos pesos Moneda Nacional).

Carpintería Mecánica "José H. Caro \$ 11.200.—
Olivetti Argentina S. A. C. é I. " 6.400.—

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá im-

putarse al Anexo E- Inciso I, Item 2, Principal b) 1, Parcial 17, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR
Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCION N° 5243—A

SALTA, 6 de febrero de 1957.
Exptas. Nros. 14.754|56, 14.630|56, 14.814|57, 14.648|56, 14.834|57, 14.757|56, 14.755|56, 14.769|56.

VISTO en estos expedientes las solicitudes de ayuda formuladas por María Delfina Nieva de López, María Paula González, Elva S. de Mena, Osinaga Celestino Villaruel, Pabla E. de Bustamante, María Ortis, Patricio Fernández y Ro-

sa Romano de Corrales; atento a lo informado por el Departamento de Acción Social y la Dirección de Administración,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública
RESUELVE:

1º — El Director de Administración liquidará, a favor de la Asistente Social Srta. Ana María Pivotti, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de Seiscientos cincuenta y cinco pesos con ochenta centavos Moneda Nacional (\$ 655.80 m/n.), para que proceda a la compra de dos pasajes de primera clase, con cama, de Salta a Retiro, con destino a la beneficiaria doña María Delfina Nieva de López (Expte. N° 14.754|56).

2º — El Director de Administración liquidará, a favor de la Asistente Social Srta. Ana María Pivotti, con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de Cien pesos Moneda Nacional (\$ 100.—) para que proceda a la compra de un par de anteojos de acuerdo a la receta adjunta, en Optica MORO, de esta ciudad, con destino a la beneficiaria doña María Paula González. (Expte. N° 14.630|56).

3º — El Director de Administración liquidará, a favor de la Asistente Social Srta. Ana María Pivotti, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de Cien pesos Moneda Nacional (\$ 100.—) para que proceda a la compra de un par de anteojos de acuerdo a la receta adjunta, en Optica "MORO" de esta ciudad, con destino a la beneficiaria doña Elba S. de Mena. (Expte. N° 14.814|57).

4º — El Director de Administración liquidará a favor de la Asistente Social Srta. Ana María Pivotti, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de Cuatrocientos veinticinco pesos Moneda Nacional (\$ 425.—) para que proceda a la compra de mercaderías de almacén y una cama turca, lo que hará entrega al beneficiario don Celestino Villaruel Osinaga juntamente con ropa en existencia, cuyo detalle se consigna a fs. 2 del expediente 14.648|56.

5º — El Director de Administración liquidará, a favor de la Asistente Social Srta. Teresita G. Ríos, la suma de Seiscientos ochenta y siete pesos con veinte centavos Moneda Nacional (\$ 686.20 m/n.), con cargo de oportuna rendición de cuentas, para que proceda a la compra de dos pasajes de segunda clase, de Salta a Resistencia, los que hará entrega a la beneficiaria doña Pabla E. de Bustamante, juntamente con una cama y un colchón. (Expte. N° 14.834|57).

6º — El Director de Administración liquidará, a favor de la Asistente Social Srta. Ana María Pivotti, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de Cien pesos Moneda Nacional (\$ 100.—), para que proceda a la compra de un par de anteojos, de acuerdo a la receta adjunta, en Optica "MORO" de esta ciudad, con destino a la beneficiaria doña María Ortis. (Expte. N° 14.757|56).

7º — El Director de Administración liquidará, a favor de la Asistente Social Srta. Teresita G. Ríos, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de Cincuenta y siete pesos con cuarenta centavos Moneda Nacional,

(\$ 57.40 m/n.), para que proceda a la adquisición de un pasaje de segunda clase a la Localidad de Tartagal, con destino al beneficiario don Patricio Fernández. (Expte. N° 14.755/57)

8° — El Director de Administración, liquidará, a favor de la Asistente Social Srta. Ana María Pivotti, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de Trescientos setenta y siete pesos con noventa centavos Moneda Nacional (\$ 377.90 m/n), para que proceda a la compra de un pasaje de primera clase, de Salta a Buenos Aires, con destino a la beneficiaria doña Ramona Rosa Romano de Corrales. (Expte. N° 14.760/56).

9° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Anexo E, Inciso I, Item 2, Principal c) 1, Parcial 5 "Ayuda Social" de la Ley de Presupuesto en vigencia.

10° — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR
Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCION N° 5244—A

SALTA, 7 de febrero de 1957.

VISTO la necesidad de reglamentar la provisión de nafta a los automotores particulares de los funcionarios que los utilizan en las tareas oficiales de este Ministerio y con el propósito de evitar que dicho combustible se suministre abusivamente,

El Ministro Interino de A. S. y S. Pública

RESUELVE:

1° — A partir de la presente disposición, se suspende la provisión gratuita de nafta de los automotores particulares de los funcionarios y jefes dependientes de esta Secretaría de Estado.

2° — Los funcionarios que afectan sus vehículos al cumplimiento de actividades vinculadas con su función, deberán solicitar autorización ministerial para que se les provea del combustible necesario, debiendo acreditar, en cada caso, el kilometraje semanal aproximado que para tal concepto debe recorrer el vehículo.

3° — Por resolución ministerial se determinará la cantidad del combustible a proveerse y los días en que se hará efectivo el suministro.

4° — Comuníquese, publíquese dése al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR
Sub-Secretario de Asuntos Sociales Int. a cargo de la Cartera

Es copia:

ANDRES MENDIETA
Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 15092 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA: EN DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIO ENRIQUE GARCIA PINTO: EN EXPEDIENTE N° 100.564-G EL DIA VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DE 1954 — HORAS ONCE Y CINCO MINUTOS:

La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlo todos los que se creyeren respecto de dicha solicitud: La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma. Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el plano minero para el cual se ha tomado como punto de referencia el mojón N° 1 de la mina "ROSARIO" (Exp. N° 1696—S—49) y se midieron desde aquí 11.007 metros al Norte para llegar al punto de partida, desde el cual se midieron 2.000 metros al Norte, 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud, y por último 10.000 metros al Este, para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. Además la misma se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad (Art. 1°-a Decreto 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden. — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada en el plano minero, croquis del cual se adjunta otra copia para ser remitida a la Comisión Nacional de Zona de Seguridad. — OFICINA DE REGISTRO GRAFICO — Julio 20 de 1956. — H. Elías. — Salta, 28 de Noviembre de 1956.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel de aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese al interesado, al señor Fiscal de Estado, repóngase el papel, y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Febrero 7 de 1957.

e) 8 al 22/2/57

N° 15091 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR LA SEÑORA NELLY ANGÉLICA MARASPIN DE GARCIA PINTO: EN EXPEDIENTE N° 100.534—G EL DIA NUEVE DE FEBRERO DE 1954— HORAS ONCE Y VEINTE Y CINCO) La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días comparezcan a deducirlo todos los que se creyeren con algún derecho respecto de dicha solicitud; La

zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expte. para lo cual se ha tomado como punto de referencia el mojón N° 1 de la mina "ROSARIO" (exp. N° 1696—5—49

y se midieron 1000 metros al Sud, 7000 metros al Oeste, y 1333,34 metros al Norte para llegar al punto de partida desde el que se midieron 6.666,66 metros al Norte, 3000 metros al Oeste, 6.666.66 metros al Sud, y por último 3000 metros al Este, para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero la zona solicitada se superpone al punto

de manifestación de descubrimiento de la cantera "PUNTA NEGRA" (Exp. 2005—B—53); además la misma se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad (Art. 1°-a Decreto 14.587/46). — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada en el plano minero, croquis del cual se adjunta otra copia para ser remitida a la Comisión Nacional de Zona de Seguridad. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden. — OFICINA DE REGISTRO GRAFICO, Julio 6 de 1956 — Hector H. Elías. — Salta, 28 de Noviembre de 1956 — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese aviso en las puertas de la Escribanía de Mina de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese al interesado al señor Fiscal de Estado, repóngase el papel y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Febrero 7 de 1957.

e) 8 al 22/2/57

N° 15090 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR

EL DOCTOR JULIO ENRIQUE GARCIA PINTO EL DIA NUEVE DE FEBRERO DE 1954 — HORAS ONCE Y VEINTE Y CINCO: EN EXPEDIENTE N° 100.536—G— La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez

días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días, comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: Se ha tomado como punto de referencia el mojón N° 1 de la mina "ROSARIO" (Exp. 1696—s) y se midieron desde aquí 1000

metros al Sud, 7000 metros al Oeste, 8000 metros al Norte, para llegar al punto de partida desde el cual se midieron 6.666.66 metros al Este, 2000 metros al Norte, 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud y por último 3.333.34 metros al Este para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra

libre de otros pedimentos mineros y comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º —a Decreto 14.587/46). — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden — Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica

efectuada en el plano minero, croquis del cual se adjunta otra copia para ser remitida a la Comisión Nacional de Zona de Seguridad. OFICINA DE REGISTRO GRAFICO — Julio 11 de 1956. — Hector Hugo Elías. — Salta 28 de Noviembre de 1956 — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel de aviso en las puertas de la Escribanía de Minas; de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese al interesado, al señor Fiscal de Estado, repongase el papel y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Febrero de 1957.
e) 8 al 22/2/57

Nº 15063 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — MINISTERIO DE INDUSTRIA.—

Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "Campo Santo" presentado por el señor José Gallardo el día once de Julio de

1956 — horas nueve y veinte minutos: En Expediente Nº 64.155—G— La Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días, contados inmediatamente después de dichos diez días, comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud. La

zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomes el punto de partida el mojón Nº 5 del deslinde de las fincas Nogales Saladillo y se midieron: 8.000 metros Este, 2.500 metros Sud, 8.000 metros Oeste y por último 2.500 metros

Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros; además la misma no se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad, (Art. 1º—A—Decreto Nº 14587/46.— En el libro

correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada.— Oficina de Registro Gráfico, Noviembre 14 de 1956.— Elías, Salta, 14 de Enero de 1957. Regístrese, publíquese, en el BOLETIN OFICIAL y fijese cartel de aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con

lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al interesado, y al propietario del suelo, repóngase el papel y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, 4 de Febrero de 1957.—

LUIS OUTES.—

e) 6 al 19/2/57.—

EDICTOS CITATORIOS

Nº 15087 — REF: Expte. 2980/54. ISSAC ELIAS KATZ s. o. p. 97-2

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Issac Elías Katz tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,15 l[segundo a derivar del río Las Pavas (margen derecha) por la acequia comunera y con carácter temporal-eventual, 6 Has. del inmueble "Fracción Madre Vieja", catastro Nº 1282, ubicado en el Distrito de Campo Santo, Dpto de General Güemes.

SALTA, 6 de febrero de 1957.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 7 al 21/2/57

Nº 15064 — EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Sucesión Antonio Lavaglio tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con el 50% del caudal del Río Chuscha y turno mensual de veintuna horas, ocho hectáreas de su propiedad "El Porvenir", ubicada en Cafayate.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.—
e) 6 al 19/2/57.—

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15083 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. Nº 316.

"Por el término de DIEZ días a contar del 7 de febrero del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 316, para la adquisición de repuestos para automóviles Kaiser Manhattan K-552/55, hasta cubrir la suma de CIENTO MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, cuya apertura se efectuará el día 28 de febrero de 1957 a las 11 horas.—"

" Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Administración Y. P. F. — Campamento Vespucio.—

Ing. Armando J. Venturini
Administrador
e) 7 al 21/2/57

Nº 15082 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. Nº 315

"Por el término de DIEZ días a contar del 7 de febrero del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 315, para la adquisición de repuestos para Tractores Caterpillar D-7 Serie 3T-12044, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de los Y. P. F. del Norte, sito en Campamento Vespucio, el día 25 de febrero de 1957, a las 11 hs.—"

Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Admini-

stración Y. P. F. — Campamento Vespucio.—"

Ing. ARMANDO J. VENTURINI

Administrador

(e) 7 al 21/2/57

Nº 15081 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 313.—

"Por el término de diez días a contar del 6 de febrero del corriente año, llámase a Licitación Pública Ys. Nº 313, para la adquisición de postes, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sito en Campamento Vespucio, el día 21 de febrero de 1957 a las 11 horas".—

"Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Administración de Y. P. F., Campamento Vespucio".—

Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administrador.—

e) 6 al 19/2/57.—

Nº 15080 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 312—314.—

"Por el término de diez días a contar del 6 de febrero del corriente año, llámase a Licitaciones Públicas YS. Nos. 312 y 314, para la adquisición de maderas, cuyas aperturas se efectuarán los días 19 y 21 de febrero de 1957, respectivamente, a las 11 horas".—

"Los interesados en Pliegos de Condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración Y. P. F., Campamento Vespucio". Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administrador.—

e) 6 al 19/2/57.—

Nº 15060 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA Nº 311/57.

"Por el término de 10 días a contar del día 4 de febrero del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 311/57, para la contratación de la Mano de Obra para carga y descarga de materiales en Almacenes de Aguaray, cuya apertura se efectuará el día 14 de febrero del cte. año a las 11 horas en la Oficina de Contrato de la Administración del Norte, sito en Campamento Vespucio.

"Los interesados en adquirir Pliegos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y en la Representación, calle Deán Funes 8, Salta.— Precio del Pliego \$ 40.— m[en] cada uno.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI — Administrador.

e) 4 al 15/2/57

Nº 15059 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA Nº 310/57

"Por el término de 10 días a contar del día 4 de febrero del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 310/57 para la contratación

de la mano de Obra para carga y descarga de materiales en Almacenes de General Mtsconi cuya apertura se efectuará el día 14 de Febrero del cte. año a las 11 horas en la Oficina de Contratos de la Administración del Norte, sito en Campamento Vespucio.

Los interesados en adquirir Pliegos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y en la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40.— m/n. cada uno. Ing. ARMANDO J. VENTURINI — Administrador.
e) 4 al 15/2/57.

Nº 15056 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámanse a licitación pública para el día 18 de febrero próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la realización de la Obra Nº 401: "Ampliación Servicio Rcd Aguas Corrientes En "Barrio Viviendas, de la Localidad de la Merced Departamento de Cerrillos", que cuenta con un presupuesto básico de \$ 47.799,00 M.N.— (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados de la División Obras Sanitarias, previo pago de la suma de \$ 150.00 m/n. (Ciento cincuenta pesos moneda nacional), ó consulta dos sin cargo en la misma División Técnica de A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 Salta.

LA ADMINISTRACION DE A. G. A. S. SALTA, Enero de 1957.

e) 1º al 14/2/57.

Nº 15046 — SALTA, 28 de enero de 1957. "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA Nº 309/57."

"Por el término de 10 días a contar del 1º de febrero del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 309/57 para la contratación de los trabajos de construcción de bases para torres y equipos, cuya apertura se efectuará el día 12

de febrero del corriente año a las 11 horas en la Oficina de Contratos de la Administración del Norte, sito en Campamento Vespucio". Los interesados en adquirir Pliegos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y en la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40.— m/n. cada uno."

Ing. Armando J. Venturini, Administrador.
e) 29/1 al 11/2/57.

Nº 15042 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional. Postérgase para el día 22 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo: Río de las Pavas — Puente sobre Río Juramento, Sección: Palomitas- Pte. s/Río Juramento \$ 11.733.692.25. Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 25/1 al 14/2/57.

Nº 15041 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional. Postérgase para el día 20 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Rutas 34, tramo: Río de las Pavas- Puente sobre Río Juramento, Sección: Río Mojotoro -Palomitas, \$ 11.254.222,85. Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 25/1 al 14/2/57.

Nº 15040 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional. Postérgase para el día 8 de marzo próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Accesos al puente sobre río Bermejo en Manuel Elordi, \$ 1.228.572,50. Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 25/1 al 14/2/57.

LICITACION PRIVADA

Nº 15095 — M. E. F. y O. P.

Administración Gral. de Aguas de Salta. La ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA, convoca a licitación privada para el día 21 del corriente ó siguiente si fuera feriado, a horas 11, oportunidad en

que tendrá lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 415: AMPLIACION RED DISTRIBUIDORA DE AGUAS CORRIENTES POR CUENTA DE TERCEROS, PARA CALLE LAVALLE ENTRE GRANA (continuación Ríoja) y URIBURU (continuación Tucumán); — con presupuesto básico de \$-12.168,96 m/n.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser consultados ó retirados sin cargo de la Repartición mencionada, en calle San Luis Nº 52.

Salta, Febrero de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL
e) 11/2/57.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 15057 — POR: ANDRES ILVENTO Administrativo — Una Heladera 4 puertas — BASE \$ 9.000.—

El día martes diez y nueve de Febrero de 1957, a horas 11 en el local del Banco de la Nación, en San Ramón de la Nueva Orán, remataré por disposición del Banco de la Nación Argentina, en la ejecución prendaria, vs.

el Sr. Angel Stamelako, una heladera marca "General Electric", modelo gabinete AR, unidad CML 345 Nº de serie 571.638, Evaporador ED. 458 Nº serie de gabinete 79958, equipado con motor 1/3 H. P. para corriente continua, de 4 puertas.— Base (\$ 9.000.—) NUEVE MIL PESOS m/n.

El Banco podrá dar facilidades sobre la compra hasta un valor de SEIS MIL PESOS m/n. con prenda y pagaderos en 10 cuotas trimes-

trales con el interés del siete y medio por ciento, El saldo al contado.

Publicación 10 días "BOLETIN OFICIAL" y diario "Norte" 3 días. Señala el 20% Comisión a cargo del comprador, según Arancel Por datos al Banco de la Nación o al suscrito — Andrés Ilvento — Martillero Público — Mendoza 357 — Salta.

e) 4 al 15/2/57

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15098 — El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA JUANA MUTHUAN DE CHANCHORRA Salta, 4 de Enero de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 11/2 al 27/3/57

Nº 15094 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO DI BEZ. — Salta, Febrero 7 de 1957.— SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 11/2 al 27/3/57.

Nº 15093. — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ELIAS ASSAF. — Salta, Febrero 7 de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 11/2 al 27/3/57.

Nº 15089 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOMAS CHAVEZ. — Salta, Febrero de 1957. — saber a sus efectos. —Salta, Febrero 7 de 1957.

e) 8/2 al 26/3/57.

Nº 15085 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Primitivo Maldonado. — Salta, Febrero 6 de 1957.

Dr. L. Ernesto Yazlle — Secretario
e) 7-2 al 25/3/57

Nº — 15084 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Paz de Cachi, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Rosa Amelia Alvarado de Vera.
Cachi, diciembre 21 de 1956.

e) 7-2 al 25-3-57

Nº 15075 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil, cita por treinta días a interesados en el juicio sucesorio

rio de José María Navamuel.— Salta, Febrero de 1957.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 6|2 al 25|3|57.—

Nº 15055 — JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GUANTAY cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

SALTA, Noviembre 13 de 1956.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 1|2 al 19|3|57.

Nº 15048 — SUCESORIO: José G. Arias Almagro, Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Josefa Magnoli de Figueroa. — Habilitase la Feria de Enero — Salta, 28 de diciembre de 1956. — Anibal Urribarri, Secretario.

e) 30|1 al 15|3|57

Nº 15031 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: JUAN FELLHAUER. — Salta, 20 de Diciembre de 1956.

e) 22|1 al 7|3|57.

Nº 15030 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo Torino, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: BENJAMIN CHAVEZ. — Salta, Diciembre 12 de 1956.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 22|1 al 7|3|57.

Nº 15022 — EDICTO.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Carmen Ríos de Ramírez, por el término de Ley. — Para su publicación habilitase la feria de Enero. —

SALTA, Diciembre 28 de 1956.—

S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—

e) 17|1 al 28|2|57.—

Nº 15014 — SUCESORIO.—

El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Azucena Gomez o Gerván viuda de Abendaño o Avendaño, habilitándose la feria de Enero de 1957 para publicación edictos.

SALTA, 31 de Diciembre de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 16|1 al 26|2|57.—

Nº 14996 — SUCESORIO. — Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia y 5ª Nomi-

nación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO GILBERT. Habilitase feria judicial de Enero para publicar el presente edicto. — Salta, 19 de Diciembre de 1956. — SANTIAGO FIORE — Secretario.

e) 10|1 al 20|2|57

Nº 14994 — El Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores en la testamentaria de Azucena Kabeñani de Pérez con habilitación de la feria de enero.

SALTA, Diciembre 17 de 1956.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 9|1 al 19|2|57

Nº 14989 — EDICTO SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jose Mamani. — Habilitase la feria Salta, 20 de Diciembre de 1956.

(e) 8|1 al 18|2|57.—

Nº 14981 — SUCESORIO.—

El Dr. Angel J. Vidal, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Chavarría, Paula o Juana Paula López de. — Habilitase Feria. — Salta, 31 de Diciembre de 1956.—

S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—

e) 7|1 al 15|2|57.—

Nº 14980 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en Sucesión Rafaela Barconte de Moreno, por treinta días. Habilitase feria. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 7|11 al 15|2|57.—

Nº 14973 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Paz de San Carlos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Díaz y Mercedes Gómez de Díaz. — Queda habilitada la feria. — San Carlos, Noviembre 29 de 1956.—

ROGER OMAR FRIAS, Procurador.—

e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14972 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Natalia López de Albornoz. — Queda habilitada la feria.—

Salta, 27 de Diciembre de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14971 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Manuela Josefa y María Angel-

na Valdez Fresco, y cita por treinta días a interesados. — Habilitase la feria de Enero 1957 para publicación de edictos.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

SALTA, Diciembre 28 de 1956.

e) 4|1 al 14|2|57

Nº 14970 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de César Díaz Pinada. — Habilitase la feria de Enero.—

Salta, 31 de Diciembre de 1956.—

NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.—

e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14969 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Zarfe Chain de Paz. Habilitase la feria de Enero. — Salta, Diciembre 31 de 1956.—

NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.—

e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14968 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Andrea, Humberto Julio o Umberto Julio, para que hagan valer sus derechos. — Se habilita la feria del próximo mes de enero. — Salta, Diciembre 28 de 1956.—

S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—

e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14965 — EDICTO SUCESORIO.—

El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Kate o Kate Elizabeth Colard de Watson. — Queda habilitada la feria. — Salta, Diciembre 31 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 3|1 al 13|2|57.—

Nº 14964 — EDICTO:

En el juicio Sucesorio de Carmen Barrientevo de Arapa, el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Queda habilitada la Feria de Enero de 1957. — Salta, NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.—

31 de Diciembre de 1956.—

e) 3|1 al 15|2|57.—

Nº 14963 — SUCESORIO:

Daniel Ovejero Solá, Juez Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores

de Celestino Vargas y Margarita Guervio de Vargas.— Salta, 26 de Setiembre de 1956.— SANTIAGO FIORI, Secretario.— e) 31 al 13/2/57.—

Nº 14962 — EDICTOS: SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ildefonso de Jesús Vázquez.— Salta, Diciembre 13 de 1956.— Feria habilitada.— SANTIAGO FIORI, Secretario.— e) 31 al 13/2/57.—

Nº 14961 — SUCESORIO: Daniel Ovejero Solá, Juez en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Sara Antonia Pérez de Centeno o Sara Antonia Pérez de Zenleno.— Salta, 17 de Setiembre de 1956.— Feria habilitada.— SANTIAGO FIORI, Secretario.— e) 31 al 13/2/57.—

Nº 14957 — TESTAMENTARIO.— El señor Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Dolores o Lola Ovejero Grande.— Habilitase feria.— Salta, Diciembre 18 de 1956.— SANTIAGO FIORI, Secretario.— e) 21/1/57 al 12/2/57.—

Nº 14953 — SUCESORIO.— El Juez de 4ta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA MENDIETA DE FIGUEROA.— Habilitase Feria.— Salta, 19 de Diciembre de 1956.— S. Ernesto Yazlle, Secretario.— e) 31/12/56 al 11/2/57.—

Nº 14952 — SUCESORIO.— El Juez de 4ta. Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO CASTELLANOS.— Habilitase Feria.— S. Ernesto Yazlle — Secretario.— Salta, 19 de Diciembre de 1956.— e) 31/12/56 al 11/2/57.—

Nº 14947 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Angel J. Vidal, cita por treinta días a herederos y acreedores de Justina Audemia Contreras ó Isaura Contreras.— SALTA, Diciembre 4 de 1956.— Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.— e) 28/12/56 al 8/2/57.—

Nº 14946 — EDICTO.— SUCESORIO: El Señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza, por treinta días a he-

rederos y acreedores de Carlos Benicio Bazán.— Habilitada feria para esta publicación.— Arnbal Urribarri — Escribano Secretario.— e) 28/12/56 al 8/2/57.—

Nº 14945 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Máximo Perea.— Salta, Setiembre 26 de 1956.— Feria habilitada.— Santiago Fiori — Secretario.— e) 27/12/56 al 7/2/57.—

Nº 14944 — SUCESORIO: El Señor Juez de 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de Julián Vega y María del Rosario Gudño de Vega.— SALTA, Diciembre 7 de 1956.— Feria habilitada.— Santiago Fiori — Secretario.— e) 27/12/56 al 7/2/57.—

Nº 14930 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 1ª Inst. y 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ambrosio o Ambrosio Felipe Chagra. Se habilita la feria de enero próximo.— Salta, diciembre 20 de 1956.— SANTIAGO FIORI, Secretario.— e) 15/1 al 26/2/57.—

POSESION TREINTANAL

Nº 14979 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a los que se consideren con mejor título en la Posesión Treintanal deducida por doña Berarda Ortiz de Abra, sobre el inmueble: Finca denominado "Tonono", ubicada en la jurisdicción de, Dpto. San Martín, con los siguientes límites: Norte, Finca "Las Maravillas" que fué de la sucesión de don Francisco Tobar; Sud, Río Itiyuro; Este, propiedad de la Suc. Galarza y Oeste, propiedad que figura a nombre de Luis de los Ríos. Extensión: Media legua de frente sobre el cauce de río Itiyuro por dos leguas de fondo.— Superficie total 2.436 hectáreas.— Edictos: 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.— 3 días en diario "Norte".— Se habilita la feria del mes de enero de 1957.— Salta, 28 de Diciembre de 1956.— S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.— e) 7/1 al 15/2/57.—

REMATES JUDICIALES

Nº 15086 — POR: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER JUDICIAL TERRENO CON CASA EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 933 32

El día seis de Marzo de 1957 a horas 11, en mi Escritorio calle Caseros 396 Ciudad, rema-

taré con la base de \$ 933.32 m/n. ó sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal; el inmueble terreno con casa ubicado en esta

Ciudad, Lote Nº 254 de la Manzana I entre las calle Fernadez, Wilde, Arias y Pasaje Los Jesuitas; Título registrado a folio 297, asiento 2 del Libro 86 de R. I. de la Capital, Partida Nº 10139.— Límites y extensión: Norte y Sud, líneas de 10 metros cada una que separa del Pasaje y Lote 241 respectivamente; Este y Oeste, líneas de 27 metros 50 centímetros que separan de los Lotes 255 y 253 respectivamente; lo que hace una superficie de 275 metros cuadrados.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial en Expte.

Nº 817 caratulado: "Ejecución hipotecaria — Aguilar Juan Justino vs. Mamani Genara Sandoval de, y Mamani Modesto" — Señá 30 por ciento a cuenta de compra.— Comisión según arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario Norte. GUSTAVO A. BOLLINGER — MARTILLERO e) 7 al 28-2-57

Nº 15045 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VENTA "ADCORPUS" — BASE \$ 7.500.— M/N. — FINCA "RANCHILLOS", Sobre Estación "Yuchán", Dpto. Orán.—

El día 14 de Marzo de 1957, a las 18 horas en el escritorio de calle Buenos Aires Nº 12 de esta ciudad, remataré con la base de Siete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "Ranchillos", formada por ésta y la fracción denominada: "Banda Oriental", ubicada en Orán compuesto todo el inmueble de 1.250 hectáreas

por lo que se vende la mitad indivisa de ambas fracciones o sean 625 has. más o menos, "ad-corpus" por no tener mensura, encerrada toda la propiedad dentro de los siguientes límites generales: "Ranchillos": norte Campo Alegre; sud, Totoral; este, terrenos baldíos y oeste Banda Oriental.— Banda Oriental: Norte baldíos y oeste terrenos de Simón Rodríguez. te, Campo Alegre; sud, Totoral; este, terrenos Títulos: folios 287 y 293, asientos 1 y 1 del libro R. I. Orán.— Catastro: 1649.— En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Regulación de honorarios Eduardo Ramos y Matías Morey vs. Benedicto Rodríguez", Expte. Nº 20.976/56.— Comisión a cargo del comprador Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones diario "Norte".— Con habilitación de feria.

El día martes 12 de Marzo de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Fu. Nº 960,

Nº 15015 — POR: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — INMUEBLE EN CERRITOS — BASE \$ 23.133.33 m/n.— e) 29/1 al 14/3/57.

Nº 15015 — POR: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — INMUEBLE EN CERRITOS — BASE \$ 23.133.33 m/n.—

El día martes 12 de Marzo de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Fu. Nº 960,

Ciudad, venderé en subasta pública al mejor postor, con la base de Veintitres Mil Cien to Treinta y Tres Pesos con Cien y Tres Centavos Moneda Nacional o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal del inmueble de propiedad del demandado en todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, situado en el Pueblo de Cerritos Departamento de Salta, publicado parte Oeste Estación Ferroviaria. — MEDIDAS: 27,50 mts. de frente por 10 mts. de fondo. — TITULOS: registrados al folio 140, Asiento 3 del libro 2 R. I. Cerrillos. — Nomenclatura Catastral: Sección B—Manzana 58—Parcela 7 —Partida. N° 443. — Gravámenes: denunciados en el oficio de la D. J. I. cte. a fojas 28 de autos.

Publicación edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte, con habilitación de feria. — Señal 20% Comisión a cargo del comprador. — Juicio: "Ejec. Hipot. Ra. gathy" Fca. Rafaela Calatayu de Concepción Horacio Corimayo. — Expte. N° 34.326,55. — Juzgado: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.

SALTA, Enero 16 de 1957.

e) 16/1 al 26/2/57.

N° 14987 — POR MANUEL O MICHEL —

INMUEBLE BASE \$ 8.600.—

El día 19 Febrero de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero N° 136 Ciudad remataré con la BASE de Ocho mil seis cientos pesos más

equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado en la finca denominada "SALA VIEJA" o POBLACION ubicada en el partido de San José de Orquera departamento de Metán comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte y Oeste terrenos del Sr. EDUARDO ESCUDERO, Sud dueños desconocidos y Este con el Rto Pasaje Título folio 38 asiento 3 del Libro 7 R.I. de Metán. Nomenclatura Catastral partida N° 1.000.— En el acto el comprador abonará el 30% de señal y a cuenta del precio de venta. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Penal en Juicio por defraudación Franken y Compañía vs. Rafael M. Saravia. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. — Con habilitación de feria. —

(e) 8/1 al 18/2/57

N° 14974 — Por: ARTURO SALVAFIERRA JUDICIAL — FRACCION FINCA EN DEPARTAMENTO ANTA — BASE \$ 49.700.—

El día 14 de Febrero de 1957 a las 16 horas en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12, Ciudad, remataré con la base de Cuarenta y Nueve mil Setecientos Pesos Moneda Nacional o sea su valuación fiscal, las diez y diez y seis avas partes indivisas de una fracción de la finca denominada "Puerta Chiquita", con su superficie de Dos Mil Trescientas hectáreas más

o menos, ubicada en la primera sección del Dpto Anta y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, finca Pozo Verde de Benjamín Herrera y Hnos.; y finca Lomitas de la sucesión de Ambrosio Figueroa; Sud con la tamante, María Ortíz, Patricio Fernández y Saúl Sucesión de Ambrosio Figueroa; Sud, con la finca de los señores Herrera y Pozo del Tigre de Juan

Manuel Ruiz; Este, finca El Porvenir de Francisco Aramayo y al Oeste, con la Segunda Marcha de San Vicente de los herederos de Luis Feyrotti. — Título: Folio 109, asiento 1, libros 1 y 2 de títulos Anta. — Partida N° 270.—

Acto continuo remataré SIN BASE: 23 vacas madres; 3 tamperas de 2 años; 6 toros de cuenta; 2 toros de 2 años; 2 toros de un año; 7 terneras de 1 año; 24 chapas de hierro y una carretilla hierro, lo que se encuentra

en la finca citada. — Depositario judicial el señor Mauro Herrera. — El comprador abonará en el acto el 30% del precio de venta. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio: "Sucesión de Natividad Moreno de Herrera". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte. — Con habilitación de feria. —

e) 4/1 al 14/2/57.—

CITACIONES A JUICIOS

N° 14925 — EDICTOS CITATORIOS: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, de acuerdo a lo dispuesto en el juicio "Ejecutivo Lauandos Amado vs. Suc. de Manuel Flores, Expte. N° 20834 56" cita por cuarenta días a los señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio y Roberto Alessandria, con domicilio que se ignora, como acreedor hipotecario y embargante respectivamente del inmueble de propiedad de la sucesión de Manuel Flores, ubicado en Kilómetro 1280, Departamento de Orán de esta Provincia, inscripto al folio 395, asiento 1 del Libro 1 de

Orán, catastro N° 503 del Registro Inmobiliario, a hacer valer sus derechos preferentes en el plazo de nueve días hasta el momento de la escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes de acuerdo a lo dispuesto por el art. 481 del Código de Procedimientos. Con habilitación de la feria del mes de Enero. — Salta, 30 de Noviembre de 1956. — S. ERNESTO YAZLLE, Secretario. — e) 24/12/56 al 19/2/57.—

N° 14924 — EDICTOS CITATORIOS: El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, de acuerdo a lo dispuesto en el juicio "Ejecutivo Lauandos Hnos, contra Sucesión Manuel Flores", Expte. N° 20.833/56 cita por el término de 40 días a los señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio y Roberto Alessandria, con domicilio que se ignora, como acreedor hipotecario y embargante respectivamente del inmueble de propiedad de la sucesión

Manuel Flores, ubicado en Km. 1.300 D. departamento de Orán de esta provincia inscripto al folio 395, asiento 1 del Libro 1 de Orán, catastro N° 503 del Registro Inmobiliario para que comparezcan a hacer valer sus derechos preferentes hasta el momento de la escrituración bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 481 del Código de Proc. Salta, Noviemore 29 de 1956.

S. ERNESTO YAZLLE — Secretario,

e) 24/12/56 al 19/2/57.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

N° 15066 —

Por cinco días se hace saber que se disuelve la sociedad "Casa Barón S. R. Ltda.", con negocio de tienda y artículos para hombres, establecido en esta ciudad calle Balcarce N° 14, retirándose el socio señor Luis Grifasi, domiciliado en Florida 186, y quedando con el negocio el señor Ernesto Barón, domiciliado en Balcarce 14, quien continuará con dicho comercio, constituyendo sociedad colectiva con el señor Israel Barón, con igual domicilio. — Opciones ante esta Escribanía, calle Balcarce N° 12. — Salta, Febrero 5 de 1957. — RICARDO R. ARIAS, Escribano. —

e) 6 al 12/2/57.—

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 15397 — CLUB ATLETICO LIBERTAD — CONVOCATORIA — Convócase a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 1957 en nuestro local social sito en la calle Deán Funes N° 531 a horas 10, de acuerdo al Art. 35, capítulo octavo de los Estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º — Lectura del Acta anterior.
- 2º — Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º — Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º — Sorteo para rescate de Títulos de Empréstito.
- 5º — Renovación de autoridades en los cargos de Presidente; Vice Presidente; Secretario; Pro Secretario; Tesorero; Pro Tesorero; Vocales titulares: 1ro.; 2do.; 3ro.; y 4to.; Vocales suplentes: 1ro.; 2do.; 3ro.; y 4to.; Organismo de Fiscalización; Un titular y tres suplentes; Delegados a los Organismos afiliados: Liga Salteña de Fútbol; Un titular y un suplente ante el Consejo Directivo, y un titular y un suplente ante la Asamblea.
- 6º — Asuntos varios.

Art. 38. — El quorum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fideicomisionará con el número de socios presentes.

El acto eleccionario será abierto a las 8 horas, y se cerrará a las 11 horas, procediéndose al recuento de votos y escrutinio de acuerdo al orden del día cuando le correspondiera tratar el rubro "Renovación de Autoridades".

Dr. MIGUEL RAGONE, Presidente
CARLOS TOCCI, Secretario.
e) 11 al 13/2/57.

Nº 15096 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB SPORTIVO COMERCIO.

De acuerdo a lo dispuesto por sus Estatutos, el Club Sportivo Comercio, cita a los socios a

Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Febrero de 1957 a horas 21.30 en su Secretaría calle Ituzaingó Nº 45, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º — Lectura del acta anterior.
- 2º — Aprobación de la Memoria y balance anual.

- 3º — Renovación parcial de autoridades por terminación de mandato, Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes.
- 4º — Elección de dos socios para firmar el acta.

JUAN I. ABELEIRA, Presidente
RENEE ALLEMANN, Secretario
e) 11/2/57

Nº 15051 — CLUB DEPORTIVO UNION ROMENSE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

Citación a Asamblea

De acuerdo a Artículo veintiseis de sus Estatutos Convoa a los socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1957 a horas 10 en el local de su sede Social, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, Inventario, balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización del año 1956.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión de Organó de Fiscalización.

Se ruega puntual asistencia.

IGNACIO MAMANI, Presidente — EUCIO CHOQUE, Secretario.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 de 11/7/49 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.197 de 16 de Abril de 1948.

A LOS SUSCRIBIDORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados en su momento oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1957